



INFORME ANUAL DEL DIRECTOR GENERAL

TRAFALGAR SFP, S.A. DE C.V.

SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR

INFORME ANUAL EJERCICIO FISCAL 2025 DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 212 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS ENTIDADES DE AHORRO Y CRÉDITO POPULAR, ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN, SOCIEDADES FINANCIERAS COMUNITARIAS Y ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN FINANCIERA RURAL, A QUE SE REFIERE LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Tras la obtención de la autorización para organizarse y operar como Sociedad Financiera Popular otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el pasado 20 de julio de 2023 a través del oficio no. P223/2022, Trafalgar SFP S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular (Trafalgar SFP), se enfocó durante este periodo en su estructuración interna y el cumplimiento de los requisitos para el inicio de operaciones.

Con fecha 27 de octubre de 2025, CNBV emite el oficio número 311-253/2025 en donde se autoriza el inicio de operaciones de Trafalgar SFP S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular (Trafalgar SFP).

El presente informe refleja un año donde Trafalgar SFP concentró sus esfuerzos en el establecimiento de las bases operativas y la consolidación de la infraestructura tecnológica necesaria para el despliegue de sus servicios. Nuestro objetivo principal es proporcionar servicios financieros innovadores, seguros y accesibles, asimismo el compromiso es ofrecer soluciones financieras que promuevan la responsabilidad, cercanía, la excelencia en el servicio, la confianza y la transparencia, fortaleciendo el bienestar financiero de quienes depositan su confianza en nosotros.



2. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Resulta pertinente apuntar que parte del ritmo observado durante el ejercicio 2025 se encuentra naturalmente influido por la etapa de arranque operativo y de pruebas comerciales en la que se encuentra Trafalgar SFP.

2.1 Resultados de operación y situación financiera

- Captación Tradicional: Al 31 de diciembre de 2025, los depósitos de exigibilidad inmediata presentan un total de \$377,634.94, integrados por \$373,117.08 de captación a la vista y \$4,517.86 de captación con interés.
- Cartera de Crédito: Al cierre del ejercicio, la institución aún no tiene cartera de crédito colocada derivado de la recién autorización por parte de la CNBV para el inicio de operaciones.
- Efectivo y Equivalentes: Al cierre del ejercicio, el efectivo disponible asciende a \$128,457,922.50, derivado principalmente de las aportaciones de capital de los socios.
- Capital Social: El capital contribuido asciende a \$95,000,000.00, cumpliendo con los niveles de capitalización requeridos por la normativa aplicable, teniendo una aportación de Capital Variable por \$45,000,00.00 al cierre del ejercicio 2025.
- Gastos Operativos: Los gastos totales ascendieron a \$28,415,506.93 destinados primordialmente a remuneraciones del personal especializado y servicios tecnológicos esenciales para la operación.
- Resultado por valorización de moneda extranjera: El resultado neto por valorización de moneda extranjera realizada y no realizada del ejercicio asciende a \$5,945,830.60
- Resultados del Ejercicio: Se registró una pérdida neta de \$32,776,171.92 cifra que se encuentra alineada con el plan de negocios para una entidad en fase de pre-operación o lanzamiento.

o Intereses, comisiones y tarifas cobradas	\$ 1,585,470.19
o Valorización de moneda extranjera	-\$ 5,945,830.60
o Gastos de administración y promoción.	-\$28,415,811.50



3. RAZONES FINANCIERAS RELEVANTES

3.1 Índice de capitalización – 0.00 %

No cuantificable dado que por falta de cartera de crédito y por consiguiente de cartera en etapa 3, no es posible cuantificar los indicadores.

3.2 De cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 – 0.00 %

Dado que Trafalgar SFP todavía no registra cartera de crédito, tampoco existen saldos en etapa 3 ni predicciones preventivas asociadas, por lo que la cobertura se muestra en 0% de manera mecánica. Este indicador debe interpretarse como una métrica no aplicable mientras no se materialice la originación y clasificación de créditos.

3.3 Solvencia – 329,36 %

La razón de solvencia elevada refleja que, en ausencia de cartera y apalancamiento crediticio, el activo de la entidad está financiado en gran medida con capital propio. Esto es consistente con una entidad que recién inicia operaciones y prioriza robustez patrimonial antes de desplegar su saldo, lo que proporciona un soporte importante para absorber los costos de arranque y las pérdidas iniciales.

3.4 Coeficiente de liquidez – 526,49 %

El coeficiente de liquidez tan alto obedece a que la mayor parte del activo se mantiene en efectivo e inversiones de muy alta liquidez, mientras que las obligaciones exigibles aún son reducidas. Esta posición es prudente para la etapa de inicio de operaciones.

4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y RIESGOS

El Control Interno es un proceso permanente que involucra a todos los niveles de la organización. Nuestro sistema se basa en:

4.1 Ambiente de Control: Lineamientos éticos y disciplina organizacional.

4.2 Evaluación de Riesgos: Identificación de riesgos de mercado y operativos ante el crecimiento del sector financiero tecnológico.

4.3 Cumplimiento Normativo: Alineación estricta con las Normas de Información Financiera (NIF) y las disposiciones de la CNBV.



4.4 Guías operativas de tesorería: Proporciona el soporte fundamental para la administración de los recursos y el flujo de efectivo apegándose a los lineamientos establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular y por la propia CNBV.

5. PERSPECTIVAS Y PROYECTOS PARA 2026

Este año estará marcado por el inicio de la etapa de expansión, donde nuestro enfoque esta en:

- El lanzamiento oficial de los productos de [Ahorro / Crédito / Inversión].
- La consolidación de alianzas estratégicas para escalar el modelo de negocio.
- Mantener una posición financiera estable y sostenible, sin dependencia de fuentes externas de financiamiento en el corto plazo.

6. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

“El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de mis funciones, preparé la información relativa a la Sociedad Financiera Popular contenida en el presente informe anual la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo”

Jose Porfirio Sánchez-Talavera Beiles
Director General”

Fecha: 30 de junio de 2026